

PORTE PAGO

EL CRIOLLO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

APARECE JUEVES Y DOMINGOS
ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
Calle Cebollati, esquina Treinta y Tres

SUSCRIPCIÓN ADELANTADA

CIUDAD	CAMPAÑA
Anual	\$ 2.30
Semestre	\$ 1.20
Mensual	0.20

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR
MARCELINO I. PEREIRA

IMPORTANTE
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES
SE RECIBEN SOLICITADAS Y AVISOS
Ordenes por Teléfono Local

Prima à los suscriptores

Toda persona que abone un año de suscripción adelantada á «El Criollo» será obsequiada con uno de siguientes regalos que reclamará en la Administración de este periódico:
100 tarjetas de visita, finas.
100 sobres comerciales, con membrete.
100 hojas papel comercial, con membrete
100 tarjetas comerciales.
100 tarjetas profesionales.

Dr. Juan Riso Herrera
Médico-Cirujano

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA
Ha reabierto su consultorio en Minas, calle Olimar N.º 181 (entre Solis y Lavalleja)
Horas de consulta: Todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m. Los jueves, de 2 á 3 p. m.

EL CRIOLLO

¡Qué lástima!

—¿Duermes, papá?
—Dormía, sí, y soñaba, y me has despertado á lo mejor.
—¿Tan agradable era el sueño?
—Magnífico.
—¡Cuanto siento haberte despertado! perdona.... y cuéntame cómo eran todas esas imágenes risueñas que alegraban tu espíritu.
—Soñaba que éramos nosotros los que habíamos sacado la grande de Navidad.
—¡Buen principio!
—Ya ves ¡un millón de pesos! llevamos tsdo el billete. Lo que no puedes figurarte es en qué invertimos tanto capital...
—Se supone... comprariamos casas... haciendas...

—¿Quiá, nada de eso! Alquilamos un gran local en la Avenida y gastamos toda la plata... ¡en bicicletas!
—¿Qué barbaridad!
—No tanta barbaridad, hija mia... es eucha y verás como te equivocas. Con

seis bicicletas, unidas de dos en dos, formamos una especie de casa rodante, y montando toda la familia, nos fuimos á correr el mundo.

—¡Es chistoso! Llamariamos la atención y se reirían de nosotros.

—Si, reir! Ya verás: entrábamos en una población, nos anunciamos como profesores de ciclismo, y al momento venía á aprender lo más selecto; vendíamos á buen precio las máquinas y... continuábamos nuestras excursiones. Después de haber recorrido con buen éxito muchos pueblos, llegamos á una ciudad populosa y riquísima, y allí fué el colmo.

Todo el mundo, sin distinción de sexos ni edades, se disputaba la preferencia para aprender el manejo de la bicicleta.

—Que sueño más original!

—Nuestro capital aumentó de una manera fabulosa.

—¡Ya lo creo!

—En el corto tiempo que llevamos allí, ganamos toda la simpatía de aquellos habitantes que constantemente nos llenaban de obsequios y nos guardaban todo género de atenciones. A mí me nombraron gobernador de la provincia: tu mamá era presidenta de todas las sociedades de la aristocracia; tus hermanas se casaron con jóvenes riquísimos y nobles.

—¿Como es eso? ¿mis hermanas se casaron y yo no?

—Verás, aquí entras tú, y la cosa es de veras interesante.

—Papá no me asustes. ¿Qué sucedió?

—Tú te habías enamorado del mozo más gallardo de la ciudad. ¡Bravo muchacho! simpático, instruido y teniente del ejército; pero yo, como buscaba un título nobiliario, me opuse á vuestros amores.

—¡Qué crueldad, papá! ¿y no me casé?

—A pesar de mi oposición y favorecida por tu mamá, continuaban las relaciones.

—La mamá era más caritativa...

—Una mañana salisteis mamá y tú de casa muy tempranito y, convenidas con tu novio, fuisteis los tres á misa primera.

—¿Y qué?

—¿Qué? que en el momento en que el señor cura iba á echar la bendición, el teniente y tú os postrasteis á sus pies pidiéndole que os casara.

—¿Y nos casó, verdad?

—Un amigo mio me avisó á tiempo; yo monté en bicicleta y, veloz como el pensamiento, me dirigi al templo.

—Papá ¿y llegaste á tiempo para impedir...?

—Lo ignoro hija mia; pues en el mismo momento en que yo entraba en la iglesia.. me has despertado.

—¡Que lástima!

Luis Villa

Porqué?

Querría que fueses la primera
En decir lo que no osamos decir,
Que lo dijeras de alguna manera
Como quien no sabe de que reir...

Yo siempre estoy á la espera
De lo que temo y desearía oír;
Mas tú no quieras ser la primera
Y yo menos; preferimos sufrir.

Y sin embargo,
Tus ojos me lo auguran y tus suaves
Manos, manos que nunca besaré.

Por qué nos sabe Amor á trago amar-

(go?)

Por quéquieres que diga lo que sabes?
Por quéquiero que digas lo que sé?

¡Que modo más feliz de comprenderse
Si estas cosas se hiciesen... sin saberse!

A. VASSEUR.

GACETILLA

Necrológicas—El pasado martes dióse cristiana sepultura á los restos mortales de la buena Sra. María C. de Houssay, madre de nuestro particular amigo Dn. Constante Houssay, á quien con motivo de tan sensible desgracia, enviamos la nota de nuestra mas sentida condoleancia.

Que el Supremo Hacedor recoja en su seno el alma de la extinta y derrame el aliento de la resignación y el consuelo á sus deudos afligidos.

—El mismo dia efectuóse el sepelio de la Sra Teresa F. de Rodríguez Serpa. Nu-

Gramófonos y discos vende M. Melogno Gal. Precios igual á la capital

merosa concurrencia acompañó hasta la última morada al cadáver de la estimada señora.

Nuestro pésame á sus deudos.

—Despues de larga enfermedad, dejó de existir el 18 la Sta Cesárea Nogueira.

Reciban sus deudos la franca expresión de nuestro sentido pésame.

El Expreso del 18.—Favorecidos por un hermoso dia, de temperatura verdaderamente primaveral, partieron el 18 en el expreso que corría ese dia para la capital, el bonito número de 314 personas de nuestra localidad. La mayoría de los viajantes han regresado el dia 20, pues los boletos de dicho tren, eran solo válidos para el retorno hasta esa fecha.

Tertulia suspendida.—La Comisión de Casino del Club Fomento resolvió postergar para próxima fecha, la tertulia que debia tener lugar en nuestro primer centro social el dia 18.

Esta resolución fue tomada por el hecho de que siendo muchos los asociados que se irían á la capital en el expreso de ese dia, sería esta circunstancia, motivo tal vez de un probable deslucimiento de la fiesta.

Nombramientos.—Con fecha 17 del corriente el Superior Tribunal de Justicia nombró Juez Letrado de Instrucción de 2º turno al Dr. Dn. Alfredo Furriol, quien por un buen lapso de tiempo desempeñó el puesto de Juez Letrado en nuestro departamento.

Para reemplazarle nombróse al Dr. Exequiel G. Perez.

Círculo C. de Obreros.—En la sesión ultimamente celebrada por el Directorio de esta institución, fueron sorteadas dos acciones del empréstito 1904, resultando pagables las N.º 34 y 35. Los tenedores de ellas, pueden recabar su importe respectivo por la Tesorería de dicha sociedad.

Monseñor Luquese.—Con el objeto de predicar mañana en nuestro templo, con motivo de la fiesta de San Vicente de Paul (Apóstol de los pobres) llegó por tren de ayer, Monseñor Nicolás Luquese, á quien tenemos el placer de saludar.

Agradecimiento.—El Sr. Constante Houssay, agradece sinceramente por las presentes líneas, las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su duelo reciente.

SEÑORAS lean el aviso de "LACTARIS"

Fotografía Salazar.—El establecimiento fotográfico del estimado amigo Alfredo Salazar, quedará en breves dias muy convenientemente instalado en un hermoso local de la calle 18.

Hemos tenido ocasión de ver la bella galeria con que contará, arreglada y dispuesta con verdadero gusto de arte, lo

que permitirá operar con comodidades excelentes.

Unido á ello, el buen trabajo del joven Salazar, que deja entrever inteligencia de artista, hemos de convenir que dicha casa estará en un todo á la altura de las de la capital.

Felicitamos por ello al amigo Alfredo, deseandole muy buena suerte, como justa compensación, al trabajo constante por el adelanto de su establecimiento.

Enfermo.—Háse reagravado el estado de salud del apreciable señor Don. Pedro Lezama, lo que lamentamos, deseando que su mejoría no demore en producirse.

Lunch.—En la noche del jueves, un grupo de amigos del Dr. Alfredo Furriol, obsequió á este con un lunch en los salones del Club Fomento, con motivo de su reciente nombramiento.

Ofrecida la fiesta por uno de los asistentes, contestó el Dr. Furriol agradeciéndola la distinción de que era objeto.

Alhaja perdida.—En la noche del sábado 14, pocos momentos despues de haberse efectuado el enlace Casas-Calzada, fué perdida una hermosa pulcra de oro, cuya dueña, la Sra. Paulina H. de Sanchez, ruega á la persona que la hubiera encontrado, quiera entregarla en su domicilio ó en la casa comercial del Señor Angel Sanchez. A la vez de agradecerle será gratificada.

Teatro.—En la próxima semana, según se nos anuncia, vendrá á dar algunas funciones en nuestro teatro, una compañía de novedades, la que cuenta con números de verdadera atracción.

No podemos adelantar otros datos al respecto.

Viajeros

Desde el 18 se encuentra en Montevideo el Director de nuestro periódico, quien regresará mañana de su viaje.

⊗ Del mismo punto llegará mañana nuestro amigo José Clerici.

⊗ Para Nico Perez partió en el tren del Martes el distinguido joven Manuel Castro Zabaleta.

El jueves 19 del corriente, llegó á esta de paso para su estancia, que posee en el Soldado, el Señor Manuel E. Melgar y familia.

⊗ Llegaron el viernes de la capital los Sres. José A. Batlle, Daniel Fosalba y Ochoa y Pedro A. Piriz.

⊗ Por tren del mismo dia, las Stas. Micaela Mendivil, María Zabala, América Guggeri, Clemira Muñoz y Juano Ugalde.

⊗ Regresó de Montevideo el Señor José María Monfort, director de nuestro colega local «La Unión» acompañado de su señorita hija Pepa.

⊗ Del mismo punto el Sr. Eugenio Maño, su soñera esposa y la Sta. Carmen Farina.

El Gráfico Mundial.—Este simpático semanario que ve la luz en la capital, cumplió el dia 18 ppdo. un año de vida periodística.

El número extraordinario impreso ese dia, contiene un expléndido material ilustrado luciendo en su carátula el retrato de los constituyentes del año 30.

Deseámole al colega próspera, fecunda y larga vida.

Los festejos del 18 en Montevideo

Entre los números de los festejos, realizados el dia 18 en la capital de nuestra República, los más simpáticos, mas hermosos, han sido indudablemente los que constituan la colocación de las piedras fundamentales del futuro Palacio Legislativo y Edificio Universitario.

Estas hermosas obras, que serán un hecho mañana, son reclamadas y exigidas con justicia, por el grado de adelanto en que nuestro país se encuentra.

Por otra parte, ello contribuirá al embellecimiento de nuestro pintoresco Montevideo, que con apurados pasos marcha por el camino del progreso.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que vé, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta. “¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar.” Estos son los fundamentos que han dado á la

PREPARACION DE WAMPOLE

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Ellos le tienen confianza por la misma razón que la tienen en las conocidas leyes de la naturaleza ó en la acción de las cosas ordinarias. Este eficaz remedio es tan saboroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración—que sigue á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demacrantes. “El Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole, no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de Paris, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en Paris aprecian esta preparación.” Nadie sufre un desengaño con esta. En todas las Boticas.

Botica del Sol, de Francisco I. Garmendia, calle 33 esq. San Francisco--plaza Libertad.

Botica Oriental de Carlos D Rodriguez, Calle Olimar frente á la Plaza Libertad.

Peluquería "El Peine de Oro" de Juan Carlos de Nigris--25 de mayo esquina Montevideo.

Peluquería «La Minuana» de Servando Ferreira, calle 33 esq. Florida.

Confitería «18 de Julio», de Pedro Piriz y C. --18 de Julio esq. Maldonado.

Almacén y Billar de Lorenzo Montani--calle Marmarajá, esquina Casupá.

Antonio Fusco--Procurador calle Florida casi esq. Coronel Silveira.

Almacén y Ferretería «La Igualdad» de Enrique Rubio, 18 de Julio esq. Sarandí.

Almacén de «Los Treinta y Tres» de Andrés Ferreira Diana, calle Marmarajá esq. Aiguá.

La Panificadora--Panadería de José Magri, 18 de Julio esq. Maldonado.

Tintorería Italiana, de Carmelo Crecencio, calle Florida entre cnel. Silveira y Carabajal.

Sastrería de Angel Mastrangelo, calle cebollatí entre Montevideo y Marmarajá. Minas.

Zapatería «La Elegancia» de Manuel Rodriguez, Calle Treinta y Tres esq. Sarandí-Minas.

Marchese Hnos.--Almacén Billar, sastrería y peluquería-Olimar esq. Solís, plaza Libertad.

Velería y Jabonería «La Comercial» de Pedro Abad, 18 de Julio esq. Colón.

Panadería «San Antonio», de Angel Deubal--do 18 de Julio.

Tintorería «La Flor» de Alfonso Farina--calle Montevideo 251

Juan Seuarcia, constructor, Calle Cebollatí N.o

Carpintería de José Almando-Especialidad en todo trabajo del ramo--Calle Marmarajá

Tienda, Mercería, Almacén y Ferretería
—DE LUCIANO ALONSO—

Esta casa cuenta con un constante, extenso y variado surtido en los ramos arriba indicados. Además se encarga de cualquier pedido á la capital en condiciones ventajosas, por tener correspondencia especial para ello, y principalmente en lo concerniente á los ramos de tienda y mercería.

Recomiendo visiten la casa y se convencerán de la buena calidad de los artículos y á precios que no admiten competencia.

18 de Julio esq. Olimar

"LA CENTRAL"
TIENDA, MERCERÍA Y ROPERÍA
de **Carlos H. Pintos**
33 esq. 25 de Mayo

Fotografía Salgueiro
18 de Julio n.º 211
Perfección en toda clase de trabajos y precios moderados.

Constante Houssay
EDUCACIONISTA
Clases á domicilio, y en su casa de 7 á 10 p. m.
Calle Maldonado, 112.

AL SIGLO XX
Carpintería y Mueblería
de Luis De Linca
FRENTE Á LA IGLESIA

Trabajos de carpintería en casa y á domicilio; muebles de toda clase, marcos dorados para cuadros, vidrios, etc.

CALLE MALDONADO

RESTAURANT DEL PROGRESO
de Gortari Hnos.

Participamos al público en general que en este establecimiento hemos introducido tan importantes mejoras que lo colocan á la par de los primeros de la Capital.—La casa cuenta con grandes y buenas caballerizas.

18 de Julio 325 al 337

Cajonería Fúnebre
y Carpintería
de Tomás Nappa

CALLE OLIMAR 259-261

Esta casa cuenta con un immejorable servicio fúnebre que atenderá á toda hora del dia y de la noche, encargándose de las tramitaciones para el entierro.

Se hace toda clase de trabajo de carpintería, mueblería y composturas en general, contando para ello con personal competente, garantizando solidez y perfección en las obras.

Carpintería y Cajonería
FÚNEBRE
DE Francisco Parolini
CALLE 25 DE MAYO
ENTRE 18 DE JULIO Y MONTEVIDEO
Servicio completo con pompa fúnebre con esmero y prontitud, á todas horas del día y della noche. La casa se encarga de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

Depósito decanas de fierro

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquíctico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS

EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que dia por dia me hacia ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían enquistado, su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, pude verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándoles para que las publiquen.

CATALINA PERAZA, VDA. DE MARIBONA.

ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓZ, Médico y Cirujano, CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Oficio Núm. 44, a consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mí mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.

HABANA, Marzo 16 de 1903.

Dr. ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

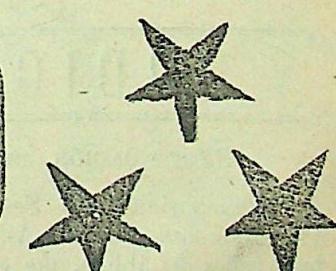
En la ciudad de la Habana,
á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS { PEDRO MONTERO
C. REQUENA

Pidan el legítimo

RIO NOVO

De La Capital
Abal Hnos. & Cia.





EN CUATRO DIAS, da á las madres leche de sobra para amamantar á la criatura más gatona.

EN OCHO DIAS, toda señora que cría vé desaparecer los mareos y dolores de espaldas, originados por la lactancia.

EN QUINCE DIAS, llena las carnes y redondea las formas á las jóvenes por más delgadas que sean.

EN UN MES, no deja ni rastros de anemia ó debilidad en niños y adultos, y es irreemplazable para fortificar á las criaturas á quienes hay que hacer comer á la fuerza.

NO ES UN REMEDIO - ES UN ALIMENTO de gusto esquisito y facilísima digestión, cuyo precio está al alcance de todos.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lactaris Company

DEPÓSITOS { Bolevar 142 - BUENOS AIRES
Piedras 150 - MONTEVIDEO

TARJETAS POSTALES

Pongo en conocimiento del comercio, que soy el único agente en Minas de la gran casa de postales de Montevideo de A. Carluccio.

Donato Spatola
Fotografía Salazar

El Banco de Pensiones

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 31 de Diciembre de 1904

Establece de acuerdo con sus Estatutos una renta vitalicia anual de 500 pesos oro sellado después de los 10, 15 y 20 años de suscripción continua, abonando las siguientes mensualidades:

A la Caja General—renta á los 20 años—\$ 0.60 centésimos mensuales.

A la Caja Especial—renta á los 15 años—\$ 1.80 id. id.

A la Caja Preferida—renta á los 10 años—\$ 2.80 id. id.

Descuenta el veinte por ciento pagando anualidades adelantadas.

Es la primera institución nacional que ha pedido la intervención del Gobierno, para verificar mensualmente su contabilidad.

Solicite Vd. Estatutos ó informes á

*ENRIQUE PAÍS,
Agente en Minas.*

JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Alfredo Furriol, se hace saber al público, que en los autos «Ig-



Farmacia y Droguería del Pueblo —DE— **Sabino Arrospide**

GRAN PREMIO DE HONOR
1 medalla de oro—2 medallas de plata

Esta casa sirve con esmero y preferencia las Asociaciones de Socorros Mútuos, Círculo de Obreros, Miniana, Española, Italiana, etc... Único Instituto Óptico Oculístico en Minas. Aplicaciones ortopédicas.—Se toman medidas para confeccionar bragueros.—Perfumería la más variada y selecta.

Especialidades para las Artes e Industrias.

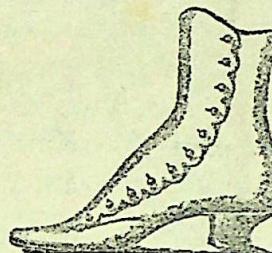
SERVICIO INCOMPARABLE

Garantizamos legitimidad de productos espendidos. Atiende pedidos para campaña. Recibe órdenes por teléfono N.º 130

Servicio nocturno

PLAZA LIBERTAD ESQUINA 25 DE MAYO—MINAS

PRECIOS MODICOS



“La Campaña” Gran Zapatería de

José Tierno

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Esta acreditada y antigua casa que ha sufrido reformas de consideración, ha recibido recientemente un enorme surtido de calzados en general.

Especialidad en trabajos sobre medida

Precios que no admiten competencia

Grandioso surtido de estación



25 DE MAYO ESQ. MARMARAJA—MINAS

nacia Zelaya—Rectificación de partidas», se ha presentado por el apoderado de Doña Ignacia Zelaya, Don Manuel Irisarri, un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado Departamental — Manuel Irisarri por Ignacia Zelaya, cuya representación acompaña, constituyendo domicilio en la calle Sarandí N.º 145, ante V. S. como mejor proceda digo: que al verificarse la inscripción del matrimonio de Don Gabriel Zelaya con Doña Juana Aguirre, padres de mi representada, se padeció error en los libros de la parroquia de esta ciudad cambiándose el verdadero apellido de Zelaya por el de Selaye: —Que no habiendo sido enmendada esa partida en los autos sucesorios de Doña Juana Aguirre ni en los de su conyuge Don Gabriel Zelaya, vengo á solicitar de V.S. el correspondiente juicio de rectificación, con los siguientes pedimientos: —1.º Ordenar la publicación de edictos según lo establece el artº 74 de la ley del Registro de E. Civil—2.º Aceptar la deposición de los testigos Don Genaro Pereira y Don Juan Tourné los que serán examinados al tenor siguiente: 1.º por las generales de la ley—2.º si saben que Don Gabriel Zelaya fué casado con Doña Juana Aguirre—3.º si saben y les consta que el verdadero nombre de aquél era Gabriel Zelaya y no Selaye como dice la partida de matrimonio—4.º den razon.—3.º Mandar se desglose la indicada partida que luce en el expediente sucesorio de Gabriel Zelaya para ser agregada á estos obrados, debiendo así mismo hacerse con el ya dicho expediente que que correrá por cordón—4.º Que la Oficina reciba en oportunidad los diarios en que conste la publicación respectiva, sin necesidad de escrito.—Por tanto á V. S. suplico quiera proveer de conformidad.—*Otro sí digo:*—Que una vez producida la información V.S. se ha de servir ordenar que por el Señor Actuario se ponga nota de ella en los títulos de mi repre-

sentada estableciendo constancia en el Registro de Ventas.—Será también justicia.—Minas Mayo de 1906—*Manuel Irisarri*.—La partida que se trata de rectificar es la siguiente: José De Luca Cura Vicario de la Parroquia de la Concepción de Minas.—Certifico: que en el libro quinto de Matrimonios al folio doscientos cuarenta y cinco se halla la partida del tenor siguiente: En cinco de Septiembre de mil ochocientos setenta, el Pbro. Don Genaro Amantea Teniente Cura de esta parroquia de la Concepción de Minas, previas las diligencias de estilo y publicadas las tres conciliares proclamas, autorizó según rito de nuestra Santa Madre Iglesia y norma del Manual Toledano el matrimonio que por palabras de presente, contrajo Don Gabriel Selaye, soltero, natural de Pamplona en España, vecino de esta Parroquia é hijo legítimo de los finados Don Ignacio Selaye y Doña Josefa Aruslegui; con Doña María Juana Aguirre, soltera, natural de la Provincia de Navarra en España, vecina de esta Parroquia é hija legítima de Don Pedro Aguirre y Doña María Antonia Sanchinena, finada. Fueron testigos Don Antonio Aruslegui y Doña Ignacia Bengoechea, de que certificó: Raymundo Costa.—Concuerda con el original y á solicitud de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Minas á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Pbro. Justo J. Curti. Tte. Cura.—Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Dirección, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 7 de Junio de 1899. P. A. II de Tezanos. Of. 1º.—Y á los efectos por lo dispuesto por el art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicación.—Minas, Junio 15 de 1906.—Arturo Barriere, Actuario.